



*Ente Regulador de Agua y Saneamiento*

ACTA DE DIRECTORIO N° 6/12. - REUNIÓN PÚBLICA URGENTE.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,40 hs. del día 8 del mes de junio del año 2012, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana García Torres, con la presencia de la Gerente General y la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluyen como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) Subsidios (Expte. N° 1383-11); ii) Gerencia de Benchmarking. La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 7/10, en fecha 18 de junio de 2012.

La Dra. Mariana Garcia Torres se remite a lo manifestado en Actas de Directorio N° 7/11 a N° 5/12 inclusive en relación al mandato del Dr. Vilas.

El Dr. Vilas se remite a la Nota SIGEN N° 2509/2011, tal como fuera manifestado en Actas N° 7/11 a N° 5/12 de este Directorio.

Posteriormente, la Dra. Garcia Torres indica que se aboca a tratar el Orden del Día de la presente Reunión Pública con fundamento en el artículo 6 párrafo tercero de la Resolución ERAS N° 7/10 (Anexo I).

Temas:

1. Ratificación. El Directorio ratifica las Notas ERAS Nros. 8804, 8805, 8806, 8808, 8809, 8810, 8827 remitidas por la Gerencia General y lo actuado.
2. COPAR. El Directorio, en el marco de lo establecido por Acta de fecha 29 de febrero de 2012 de la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e Interpretación (COPAR), toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos en orden a lo resuelto por este Cuerpo en la Reunión Pública celebrada el 27 de abril ppdo., con relación al proyecto de Reglamento de concursos para la cobertura de vacantes de este Ente Regulador y, compartiendo el mismo, resuelve que copia del citado dictamen se remita al mencionado órgano para su conocimiento e intervención (Expte. N° 397-08). Asimismo, con relación a la solicitud de la Gerencia Técnica relativa al agente González, Federico, el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo D2 al agente González, Federico (Expte. N° 1367-11). Por otra parte, con relación a los reclamos correspondientes a los agentes del Organismo detallados en el punto 6) del Acta COPAR de mención, el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve: a) otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo E1 al agente Albanese, Gonzalo Federico (Expte. N° 1331-11); b) el



*Ente Regulador de Agua y Saneamiento*

Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo E1 a la agente Flores, Maria Cecilia (Expte. N° 1331-11); c) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B1 a la agente Garcia de Salterain, Maria Florencia (Expte. N° 1539-12); d) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B1 al agente Machado, Jorge (Expte. N° 1358-11); e) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B1 a la agente Barbeito, Laura (Expte. N° 1117-10); f) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B2 al agente Martínez, Marcelo (Expte. N° 1117-10); g) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B2 a la agente Fernández Seijo, Valeria (Expte. N° 1117-10); h) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B1 al agente Bel, Andrés (Expte. N° 1072-10); i) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B1 al agente Maglione, José Luis (Expte. N° 1072-10); j) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo D a la agente Escalante, Esther (Expte. N° 14421-04); k) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista C a la agente Dasquez, Marisa (Expte. N° 1408-11); l) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B2 al agente Marazzi, Jorge (Expte. N° 1156-10); m) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B2 a la agente Magaz, Graciela (Expte. N° 1155-10); n) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo



*Ente Regulador de Agua y Saneamiento*

correspondiente a Apoyo D a la agente Peralta, Maria Gabriela (Expte. N° 1003-10); ñ) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo D a la agente Rojas Almada, Abundia (Expte. N° 1003-10); o) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B1 al agente López Cosmitz, Marcelo (Expte. N° 1292-11); p) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista C a la agente Marta Virginia Sosa (Expte. N° 1255-11); q) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo E al agente Tula, Pascual Elvio (Expte. N° 1254-11); r) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B2 a la agente Torresi, Daniela (Expte. N° 1358-11); s) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B2 al agente Scozzatti, Alberto (Expte. N° 1072-10); t) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Analista Superior B2 al agente Mercadier, Augusto (Expte. N° 1072-10); u) el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve otorgar la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo D2 al agente Ovejero, Gustavo, con carácter retroactivo a la fecha de la presentación efectuada por el agente, compartiendo lo dictaminado por la citada Gerencia (Expte. N° 1164-10). Por otra parte, el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y lo señalado por la Sra. Gerente de la Secretaría y resuelve no hacer lugar a la solicitud de cambio de nivel efectuada por la agente Stella Maris Caiolla (Expte. N° 284-08).

3. Memorandum del Departamento Administrativo sobre reclamos laborales. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo en su memorando de fecha 4 de mayo del corriente. Al respecto, el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación a la solicitud de cambio de nivel efectuada por el agente Corabi, Lucas y, compartiendo lo dictaminado resuelve otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo D2 al citado agente (Expte. N° 1352-11). A continuación, el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación a la solicitud de cambio de nivel de las



*Ente Regulador de Agua y Saneamiento*

agentes Tapia, Karina y Pardieux, Solange y resuelve hacer lugar a lo peticionado y otorgar desde el día de la fecha la posición jerárquica, cargo, grado y nivel remunerativo correspondiente a Apoyo E1 a las agentes mencionadas (Expte. N° 1458-12). A continuación, el Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación a las diferencias salariales reclamadas por el agente López Cosmitz, Marcelo y, compartiendo lo dictaminado, resuelve rechazar el reclamo por improcedente (Expte. N° 1110-11). El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos referente a la solicitud de cambio de nivel del agente Alvez, Javier y, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Gerencia, resuelve no hacer lugar a lo peticionado (Expte. N° 1492-11). Por otra parte, con relación a la solicitud de traslado del agente Scozzatti, Alberto Osvaldo al Departamento Administrativo, el Directorio comparte lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos respecto a que el tratamiento del mismo está relacionado con el proyecto de estructura del Organismo (Expte. N° 1410-11).

Temas incluidos:

- i. Subsidios. a) El Directorio toma conocimiento del informe verbal efectuado por la Gerente General sobre las acciones desarrolladas por el Organismo en el marco de la política desarrollada por el Estado Nacional en materia de subsidios. b) Acto seguido, el Directorio toma conocimiento: i) del Acta de Reunión de fecha 7 de junio de 2012 del Grupo de Trabajo de este Ente Regulador conformado para el tratamiento de las normas dictadas como consecuencia de la Resolución Conjunta del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Nros. 693 y 1900, respectivamente y, compartiendo lo actuado, aprueba lo señalado por el citado Grupo de Trabajo y los proyectos de notas a remitir a: i.1) Agua y Saneamientos Argentinos S.A. a raíz de sus Notas Nros. 170.889/12, 171.036/12 y 171.382/12; i.2) la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con copia a la Subsecretaría de Recursos Hídricos del mismo Ministerio, a raíz de las Notas AySA Nros. 170.889/12, 171.036/12 y 171.382/12 y de la nota aprobada en el punto i.1) de la presente Acta dirigida a la Concesionaria en respuesta a sus citadas notas; i.3) Agua y Saneamientos Argentinos S.A. en respuesta de sus Notas Nros. 170.607/12 y 171.036/12; i.4) Agua y Saneamientos Argentinos S.A. en respuesta de su Nota N° 170.677/12; i.5) Agua y Saneamientos Argentinos S.A. en respuesta de su Nota N° 171.251/12; y i.6) la Subsecretaría de Recursos Hídricos en respuesta de su Nota N° 540/12; y ii) de las Notas AySA Nros. 170.889/12, 171.382/12, 171.036/12, 170.677/12, 171.215/12 y 171.199/12 respecto de las cuales el citado Grupo de Trabajo de este Ente Regulador, realizó el análisis correspondiente que este Directorio comparte (Expte. N° 1383-11).
- ii. Gerencia de Benchmarking. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Gerente de Benchmarking y, resuelve asignar transitoriamente a la Agente Abundia



*Ente Regulador de Agua y Saneamiento*

Rojas Almada para desempeñarse en dicha Gerencia.

Se deja constancia de que asistió como público a la presente reunión el señor Santiago Durán Cassiet y Héctor Hernán Guardia (DNI 6.547.780).

Siendo las 12,50 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

**Firmas:**        **Dr. Carlos María Vilas - Presidente.**  
                     **Dra. Mariana García Torres - Directora.**

**Firma:**                **Dra. Patricia Prono – Secretaria Ejecutiva**